



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 24 JUL 2024

Expte. N° 22.097/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 038-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, DNI N° 24.404.234, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 24 de junio de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 038-IEM-2024 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se tiene por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, DNI N° 24.404.234, en un cargo de Auxiliar Docente (18 UH) - Interino, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo del citado Instituto, a partir del 24 de junio de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del mismo por concurso regular, lo que ocurra primero, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1081-2024



TARTAGAL, 19 de junio de 2.024

Expte. N° 22.097/21

**RESOLUCIÓN N° 038-IEM-2024**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. N° 236-IEM-2021, por la cual se designa a la Prof. Marcela Anallá MALDONADO en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término que dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Ricardo Leonardo BURGOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS presenta su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Permanente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, en el que se encontraba con licencia sin goce de haberes, a partir del 24 de Junio de 2.024;

QUE es imprescindible que la Prof. MALDONADO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, evitando interrumpir el normal desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes, y atendiendo a los tiempos administrativos que demanda la cobertura del cargo;

QUE en consecuencia, resulta necesario aclarar el carácter de la designación de la Prof. MALDONADO, modificando su condición de Suplente a Interino, a partir del 24 de Junio de 2.024 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por vía de Concurso Regular;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, DNI N° 24.404.234, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 24 de Junio de 2.024 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía del Concurso Regular.

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

GA



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta